MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 107

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 182

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL – I.D. Nº 429.179.

Asunción, 20 de septiembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL. – I.D. Nº 429.179, y;

CONSIDERANDO:

Que, el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA – ITS (PRONASIDA), por Nota de fecha 10 de mayo de 2023, remitió a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, planillas de formularios N° 2 y 3 para el inicio de los trámites para la "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA".

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL. – I.D. Nº 429.179, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, en el Dictamen DOC N° 131/23 de fecha 24 de junio de 2023 se detalla LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".

Que, el sistema de adjudicación es por ítem, el tipo de contrato es cerrado, el monto total del llamado es de: Gs. 78.424.676 (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS).

Que, el Acto de Aperturas de Sobres se llevó a cabo el 22 de agosto de 2023, en el cual se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas: 1)- MARIA TERESA COLOMBINO LAILA 2)- FRIGON S.A. 3)- TELMA CELINA VILLASBOA.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 621/2023 del 14 de septiembre de 2023, por medio de la cual se deja plasmado la Evaluación de las Ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, del citado Dictamen se desprende la siguiente recomendación: "*En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación de los ÍTEMS N° 1, 3, 4 y 11 a la firma: ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Villasboa y de los ÍTEMS N° 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 a la firma: FRIGON S.A., por ser las ofertas más bajas y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos de la Carta Invitación* (sic)".

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. El saldo presupuestario se debe supeditar a la aprobación del PGN del ejercicio 2024.

...///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

gallagheraldana

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL – I.D. Nº 429.179.

Asunción, 20 de septiembre de 2023.

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 de "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "*Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes*" (sic). Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Que, en tal contexto, se constata el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstos en la normativa pertinente, por lo cual se elevó a consideración los antecedentes para la formalización del presente acto administrativo de adjudicación del llamado.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC" (Sic.).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL. – I.D. N° 429.179, conforme al siguiente detalle:

Lic. Mónica Ayala Ramos, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

gallagheraldana

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL – I.D. Nº 429.179.

Asunción, 20 de septiembre de 2023.

Empresa: ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Villasboa. **RUC: 261108-2**

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	82121505-001	FOLLETOS EDUCATIVOS	FOLLETOS SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL . TAMAÑO 11X9 TAPA PAPEL ILUSTRACION DE 120GR A 4 COLORES DE TINTA , TRIPA PAPEL ILUSTRACION DE 90GR, 5 PAGINAS CON IMPRESION A 6 COLORES DE TINTA, PRESILLADO A CABALLO.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	**1.875**	**1.875.000**
3	82121505-008	IMPRESION DE AGENDA	AGENDA DE 6 COLORES ,TAPA Y CONTRATAPA DURA DE TEXTURA POROSA ,PAPEL OBRA PRIMERA CON IMPRESIÓN DE FONDO DEL LOGO PRONASIDA COMO MARCA DE AGUA EN CADA HOJA , TAMAÑO 14CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO CON MENSAJES EDUCATIVOS Y LAS 4 PRIMERAS HOJAS CON CONTENIDO RELATIVO AL VIH	UNIDAD	UNIDAD	160	**18.750**	**3.000.000**
4	82121507-999	IMPRESION EN CUADERNOS	CUADERNO TAMAÑO OFICIO CON ESPIRAL DE 200 HOJAS TAPA DE CARTON TRIPLE , PLASTIFICADO A 6 COLORES DE TINTA Y 5 HOJAS DE MENSAJE INFORMATIVOS A 5 COLORES DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	2.200	**13.500**	**29.700.000**
11	82121505-007	IMPRESION DE BANNER	IMPRESIÓN EN LONA MESH, CON SLOGAN DEL DIA MUNDIAL Y PREVENCION DEL VIH	UNIDAD	UNIDAD	14	**238.000**	**3.332.000**
TOTALES (IVA INCLUIDO): GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS SIETE MIL.								**37.907.000**

Empresa: FRIGON S.A. **RUC: 80025668-9**

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	82121505-001	FOLLETOS EDUCATIVOS	FOLLETOS SOBRE VIH Y SIDA , TAMAÑO 11X9 TAPA BLANDA : PAPEL ILUSTRACION DE 90GR A 3 COLOR DE TINTA, TRIPA : PAPEL OBRA PRIMERA DE 90 GR., 5 PAGS ,CON IMPRESIÓN A 6 COLORES DE TINTA PRESILLADO A CABALLO	UNIDAD	UNIDAD	900	**1.807**	**1.626.300**
5	82121505-004	IMPRESION DE VOLANTES	VOLANTES SOBRE VIH SIDA- TRIPTICOS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS TAMAÑO OFICIO ,EN PAPEL BRILLANTE A 4 COLORES DE TINTA CON SLOGAN Y LOGOTIPOS.	UNIDAD	UNIDAD	900	**710**	**639.000**

...////

Lic. Mónica [illegible] Ramos, Jefa
Unidad de C[illegible]
Dirección General de [illegible]
Ministerio de Salud [illegible]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

gallagberaldaua

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL – I.D. Nº 429.179.

Asunción, 20 de septiembre de 2023.

6	82121505-004	IMPRESION DE VOLANTES	VOLANTES SOBRE ITS - TRIPTICOS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS TAMAÑO OFICIO ,EN PAPEL BRILLANTE A 4 COLORES DE TINTA CON SLOGAN Y LOGOTIPOS.	UNIDAD	UNIDAD	868	**587**	**509.516**
7	82121505-003	IMPRESION DE AFICHES	AFICHES SOBRE VIH -PTMI- PAPEL ILUSTRACION BRILLANTE 115GR A 4 COLORES DE 70 CM DE LARGO Y 45CM DE ANCHO CON SLOGAN Y LOGOTIPOS	UNIDAD	UNIDAD	250	**4.272**	**1.068.000**
8	82121505-003	IMPRESION DE AFICHES	AFICHES SOBRE HEPATITIS B -PTMI- PAPEL ILUSTRACION BRILLANTE 115GR A 4 COLORES DE 70 CM DE LARGO Y 45CM DE ANCHO CON SLOGAN Y LOGOTIPOS	UNIDAD	UNIDAD	150	**4.280**	**642.000**
9	82121505-003	IMPRESION DE AFICHES	AFICHES SOBRE ADHERENCIAS- A INTEGRAL - PAPEL ILUSTRACION BRILLANTE 115GR A 4 COLORES DE 70 CM DE LARGO Y 45CM DE ANCHO CON SLOGAN Y LOGOTIPOS	UNIDAD	UNIDAD	150	**4.280**	**642.000**
10	82121505-003	IMPRESION DE AFICHES	AFICHES SOBRE TESTEO VIH /SIFILIS/HEOATITISB-CONSEJERIA - PAPEL ILUSTRACION BRILLANTE 115GR A 4 COLORES DE 70 CM DE LARGO Y 45CM DE ANCHO CON SLOGAN Y LOGOTIPOS	UNIDAD	UNIDAD	150	**4.280**	**642.000**
TOTALES (IVA INCLUIDO): GUARANÍES CINCO MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS DIECISEIS.								**5.768.816**

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL ADJUDICADO:
ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Villasboa	1, 3, 4 y 11	Gs. 37.907.000
FRIGON S.A.	2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	Gs. 5.768.816
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		Gs. 43.675.816

MONTO TOTAL (IVA I.): GS. 43.675.816 (GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS DIECISÉIS).

Artículo 2º **DISPONER** que el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA – ITS (PRONASIDA), sea el encargado de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

..///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

gallagheraldana

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 182

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2023 – "SERVICIO DE IMPRENTA PARA EL PRONASIDA" - PLURIANUAL – I.D. N° 429.179.

Asunción, 20 de septiembre de 2023.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular del PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE VIH/SIDA – ITS (PRONASIDA).

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del ejercicio 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica A... Santos, Jefa
Unidad de G... Ambiental
Dirección General de ...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

gallagheraldana